

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
16 de julio del 2026

Núm. **002959**

A los: Señores
Rafaelina Mireya Contreras Contreras, presidente
Erickson Manuel Guerrero Amparo, secretaria de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Monte Plata (AMMP).
Sus Manos.

Asunto: Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-AMMP.

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 14/07/2026.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Monte Plata (ASP-AMMP), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/097/2015, de la ASP-AMMP, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 055/2015, ambos de fecha cinco (5) de agosto del año 2015; estamos registrando los integrantes del segundo consejo directivo de la ASP-AMMP, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el catorce (14) de julio del año 2026, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del segundo consejo directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombres	Cédula	Cargo
1- Rafaelina Mireya Contreras Contreras	402-3344824-6	presidente
2- Perla Stephanie Alcántara Santana	225-0078865-2	vicepresidente
3- Yeraldin Mercedes Marte	402-1888077-7	tesorera
4- Erickson Manuel Guerrero Amparo	008-0031425-4	secretario
5- Raiderlin Estefani Parra García	402-1230609-2	vocal
6- Amauris Beltrán Ramírez	008-0020952-0	vocal
7- Juan Francisco Tolentino Sosa	008-0021365-4	vocal

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GP/YIP/MRR/er
Remisiones julio 2026

S4:  Ministerio de Administración Pública
Sigmund Freund Mena (28/07/2026 10:45 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
<https://firma.map.gob.do/v/098b02d4-0eb1-4716-b7be-f1d4ec204ca6>



RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
16 de julio del 2026

Núm. **002958**

A los: Señores
Rafaelina Mireya Contreras Contreras, presidente
Erickson Manuel Guerrero Amparo, secretaria de la Asociación de
Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Monte Plata
(AMMP).
Sus Manos.

Asunto: Registro del Comisario de Cuentas ASP-AMMP.

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 14/07/2026.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan, el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Monte Plata (AMMP), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/097/2015, de la ASP- AMMP, otorgado por este Ministerio mediante la resolución núm. 055-2015, ambos de fecha cinco (5) de agosto del año 2015, estamos registrando la Comisario de Cuentas de esta ASP- AMMP, el señor Randy Daniel de los Santos Fabián, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2758408-9, elegido mediante la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día catorce (14) de julio del año 2026.

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GP/YIP/MRR/er
Remisiones, julio 2026
S4:377146



Ministerio de Administración Pública
Sigmund Freund Mena (28/07/2026 10:45 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
<https://firma.map.gob.do/v/a9f686bd-7f22-45d3-957f-0216baa70241>

